Programa
Desarrollo
para la Paz
del Magdalena Centro

La Dorada, Caldas
Julio de 2024

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA DORADA, CALDAS

Asunto: Autorización pago o abono en cuenta bancaria

Cordial saludo,

Yo, **WILMAR HERNANDO GOMEZ AGUDELO** identificado con **C.C. 93'.296.655** representante legal de la **CORPORACIÓN PROGRAMA DESARROLLO PARA LA PAZ DEL MAGDALENA CENTRO PDP MC** con **NIT 900053235-6**, por medio del presente me permito autorizar a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA DORADA CALDAS identificada con NIT 890.801.130-6, para que el pago a realizar con motivo de la ejecución del **contrato N° 129-2024** sea consignado y/o transferido a la cuenta bancaria N° 110-392-11290-0 del Banco Popular, de la cual la entidad que represento es titular.

Atentamente,

WILMAR HERNANDO GOMEZ AGUDELO
C.C. 93'.296.655

Adjunto: Certificación Bancaria

banco popular

CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO

Ciudad,
LA DORADA CALDAS

El Banco Popular, hace constar que el cliente CORPORACION PROGRAMA DESARROLLO PARA LA identificado con NIT Persona Jurídica No. 9000532356 , actualmente posee el siguiente producto radicado en la oficina 392 La Dorada con las siguientes caracteristicas:

Tipo de Producto:	114 Cta Corriente Persona Juri
Número:	110-392-11290-0
Fecha de Apertura:	
Nombre Cuenta	CORPOR. PROG. DESARR. PARA LA PAZ MAGD.C
Estado	ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a AL INTERESADO
Elaborada en la oficina 392 DORADA el dia 19 del mes 03 del año 2024

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Atentamente,

Sin firma autografa art. 10 decreto 836 de 1991.
BANCO POPULAR

Fogafín